

Córdoba diciembre de 2016

REQUISITOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SOLICITUDES DE BECA ERASMUS CON FINES DE ESTUDIOS

El alumno/a interesado/a en participar en el programa ERASMUS deberá estar matriculado en el curso académico en el cual va a realizar la movilidad, así como en el curso académico previo.

Los requisitos previos para solicitar una beca ERASMUS son:

- Estar cursando al menos el segundo año de un plan de estudios de grado superior.
- Tener superado un mínimo de 60 créditos para el título de Grado.
- No se reconocerán asignaturas de primer curso de Grado.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

La puntuación con la que el alumnado solicitante concurre al proceso selectivo de adjudicación de plazas será el total obtenido de la suma de las siguientes valoraciones parciales.

1. Media del expediente académico sobre una escala de 10 (hasta un máximo de 5 puntos):

La nota media del expediente académico será la que figure en el expediente del solicitante, calculada por la aplicación SIGMA a cierre del curso académico anterior.

2. Porcentaje de créditos superados con respecto al total de los créditos de la titulación (hasta un máximo de 3 puntos)

3. Competencia lingüística (hasta un máximo de 4 puntos)

La acreditación del idioma es obligatoria, y en algunos casos excluyente, siendo en la mayoría de las Universidades de destino el correspondiente a un nivel de idioma equivalente al B1 (MCREL).

Esta certificación sólo puede obtenerse presentando en el plazo de la convocatoria, la acreditación oficial correspondiente en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI).

En caso de que la universidad de destino exija un determinado nivel de idioma será necesaria la acreditación del mismo (ver tabla en la página Web de la ETISAM). Para las universidades que no requieran un nivel determinado el/la estudiante podrá optar por realizar el examen de idioma siguiente:

- Francia: francés
- Italia: italiano, inglés
- Alemania: alemán, inglés



- Reino Unido: inglés

En el resto de los países se podrá realizar el examen de idioma “inglés”.

El/la estudiante que acredite el idioma con un certificado oficial tendrá la puntuación correspondiente de acuerdo con los siguientes criterios:

| Nivel MCREL | Puntos* |
|----------------|---------|
| A2 | 0 |
| B1 | 1 |
| B2 | 1,5 |
| C1 | 1,75 |
| C2 | 2 |

Para los alumnos que soliciten como destino la Universidad de Cranfield, la selección definitiva será realizada por dicha universidad.

PROYECTO FINAL DE CARRERA

Los alumnos podrán realizar su TFG durante su estancia ERASMUS, para lo cual requieren de un director o tutor académico de la ETSIAM, y cursar dos cuatrimestres en la Universidad de destino. Además, deberán tener superado el 60% de los créditos básicos y obligatorios del título, e incluir los demás requisitos del plan de estudios correspondiente.

En cualquier caso, deben de acogerse a la normativa correspondiente de la ETSIAM que regula los TFG.

<https://www.uco.es/etsiam/principal/normas-documentos/trabajo-grado/Reglamento%20TFG%20ETSIAM.pdf>

FDO. DÑA. DOLORES C. PÉREZ MARÍN,
Subdirectora de Relaciones Internacionales e
Institucionales de la ETSIAM